BOLETÍN



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2025

Boletín #09

EL TECDMX DECLARÓ FUNDADAS LAS OMISIONES ATRIBUIDAS AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELACIONADAS CON LA POSTULACIÓN DE CARGOS DE ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL EN LA CDMX.

El Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), celebró esta tarde Sesión Pública, en la que las Magistraturas resolvieron los siguientes juicios para la protección de los derechos políticoelectorales de la ciudadanía.

Cabe destacar que el juicio TECDMX- JLDC-022/2025 se recibió previo al inicio de la Sesión y, dada su naturaleza, se resolvió de inmediato.

Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX- JLDC-017/2025	Omisiones atribuidas al Comité de Evaluación del Poder Legislativo y al Instituto Electoral, ambos de la Ciudad de México, de pronunciarse sobre los escritos de desistimiento presentados por la parte actora, para participar en el proceso de selección de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México.	Se sobreseyó la demanda respecto de la omisión atribuida al Comité Evaluador del Poder Legislativo y, por otro, declara fundada la omisión atribuida al IECM.
TECDMX- JLDC-018/2025	La selección de las y los candidatos a los cargos de elección popular del Poder Judicial de la Ciudad de México realizada por los Comités de Evaluación de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como la omisión de atender escritos de desistimiento a la postulación al cargo de Magistrado en materia familiar y del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo su inclusión como persona candidata al cargo de Magistrado en	atribuida a los Comités de Evaluación de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y se declaró fundada la omisión atribuida al IECM.





@TECDMX

5340 4600







BOLETÍN



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

materia familiar derivado de procedimiento de insaculación llevado
por dicho Comité.

Finalmente, el Pleno determinó desechar de plano las demandas que dieron origen a los siguientes juicios:

Expediente	Acto impugnado	
TECDMX- JLDC-015/2025 TECDMX- JLDC-019/2025 TECDMX- JLDC-020/2025 TECDMX- JLDC-021/2025 TECDMX- JLDC-022/2025	El proceso de insaculación celebrado por el comité de evaluación del Poder Legislativo de la Ciudad de México, para seleccionar a las y los candidatos de los cargos de elección popular del Poder Judicial local.	

Las resoluciones de los juicios incluidos en el presente Boletín, así como las correspondientes a todos los casos anteriores resueltos por el Pleno del TECDMX, pueden encontrarse en el siguiente enlace:

https://www.tecdmx.org.mx/index.php/sentencias inicio/

Asimismo, las sesiones públicas pueden visualizarse en los siguientes enlaces:

YouTube: https://www.youtube.com/channel/UCILoyDM81UjNykkgUbxpafA

Sitio Web: www.tecdmx.org.mx









Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



